



ESCUELA NACIONAL DE FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO



¿QUIÉNES SOMOS?

Somos una institución académica venezolana que cuenta con más de 17 años de trayectoria y está autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) para ofrecer estudios de postgrado conducentes a grado académico, además de estar clasificados dentro de la Cartografía Universitaria (2024) como Instituto de Altos Estudios. La Escuela tiene por objeto formular e institucionalizar políticas, planes y programas de formación y actualización.

Las actividades académicas que ofrecemos constituyen herramientas de formación para el desarrollo de mejores o nuevas destrezas del capital humano, de los organismos, funcionarios y funcionarios que conforman el Sistema de Justicia Penal Venezolano, así como de todos aquellos profesionales con interés en las materias que se imparten.

Quienes asisten a una actividad formativa en esta casa de estudios reconocen un mejoramiento considerable de sus funciones, que se traducen en beneficios que generan impacto en la gestión de las diversas organizaciones.

En la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público se atienden solicitudes institucionales acordes a la naturaleza, contexto y diagnóstico de cada organismo.

Por otro lado, se promueve una estrecha relación con los organismos a través de las servidoras y servidores públicos, en compañía de facilitadores, docentes y especialistas de la institución, quienes contribuyen con la atención oportuna, generando un valor agregado de asesoría previa y diligente respuesta a las solicitudes.





Nos adaptamos a las necesidades de los organismos solicitantes de los servicios de capacitación y a la posibilidad de realizar las actividades en nuestra sede o en sus instalaciones.

ESPECIALIZACIÓN EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

¿Por qué estudiar este programa?

Esta especialización es muy pertinente, se fundamenta en necesidades estratégicas, éticas y jurídicas tanto para los funcionarios del sistema de justicia como para los profesionales del derecho en general:

- Rol garante institucional: El Ministerio Público de la República Bolivariana de Venezuela tiene el mandato constitucional y legal de actuar como garante fundamental de los derechos humanos. Estudiar este programa enfoca de manera profunda la estructura, funciones y competencias requeridas para materializar esta garantía en el contexto actual.
- Desarrollo de competencias prácticas y críticas: El programa capacita a los participantes para aplicar de forma práctica herramientas legales en la investigación y persecución de delitos contra los derechos humanos, superando sesgos y limitaciones mediante el estudio de visiones críticas (como el enfoque decolonial, feminista y del Sur Global).

- Enfoque de sensibilización y protección de vulnerables: Proporciona las destrezas necesarias para el tratamiento adecuado, bajo protocolos estrictos (como el Protocolo de Estambul), de grupos vulnerables y víctimas, evitando su revictimización y promoviendo una cultura de respeto, resolución pacífica de conflictos y paz social.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado o egresada de la Especialidad en Defensa de los Derechos Humanos logrará los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y competencias que, una vez concluido el plan de estudios, le permitirán desempeñar funciones. Específicamente, se mencionan:

CONOCIMIENTOS

- » Conocimiento sobre la evolución histórica, la educación en la materia particular, las concepciones teóricas de las visiones críticas de los derechos humanos, y los derechos de 3.era y 4.ta generación.
- » Reconocimiento y aplicación de los instrumentos y mecanismos jurídicos y alternativos de defensa y de reparación integral a las víctimas de violación de los derechos humanos.
- » Aplicación de los principios universales, constitucionales, normativos y jurisprudenciales adecuados para resolver cada caso en particular.
- » Conocimiento del Derecho con una visión ética y objetiva que debe proyectarse en el plano social, económico y político, con el fin de materializar la defensa de los derechos humanos en el marco de la justicia social.

HABILIDADES

- » Capacidad para actuar con sentido crítico, ético, humanístico y legal, ante situaciones contempladas en el marco de los derechos humanos, con una sustentación objetiva y procedimental cónsona con las actuaciones que se pretende adelantar.
- » Capacidad para comprender, entender y manejar todos los principios universales, constitucionales, normativos y jurisprudenciales, así como los previstos en los tratados y acuerdos internacionales suscritos por el Estado venezolano, adecuados para la garantía, defensa y promoción de los derechos humanos en el contexto de la justicia social.
- » Manejo y dominio de herramientas intelectuales para la interpretación, análisis y síntesis requeridas para el desempeño de la función relacionada con la defensa de los derechos humanos.
- » Manejo profundo y especializado de la justicia con visión crítica de los derechos humanos.
- » Dominio de las herramientas para la investigación de carácter jurídico en el tema de los derechos humanos.

APTITUDES

El egresado en su ejercicio profesional se destacará por su:

- » Análisis crítico de casos y problemas que plantea la garantía, defensa y promoción de los derechos humanos.
- » Imparcialidad en la emisión de las resultas de los dictámenes y opiniones sobre el caso particular.
- » Objetividad en la aplicación de los conocimientos jurídicos.
- » Legalidad en sus intervenciones profesionales.
- » Vocación de servicio a la sociedad en general
- » Liderazgo en los grupos de trabajo e investigación que participe

VALORES

Alto sentido de la ética en su desempeño, gracias al cual los valores y la deontología jurídica sean guía de su desenvolvimiento social y profesional.

COMPETENCIAS

- » Analizar los hitos históricos que configuran la defensa y promoción de los derechos humanos, aplicables en la prevención, investigación y sanción de violaciones de derechos humanos.
- » Comprender, promover y defender los derechos humanos, desde un enfoque integral y práctico, en el marco del cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, actuando con ética, profesionalismo y compromiso en la protección y garantía de los derechos de todos los ciudadanos, que coadyuve a promover la reflexión sobre el papel de los defensores de los derechos humanos en la promoción de la justicia social y la transformación social.
- » Aplicar los instrumentos y mecanismos jurídicos tradicionales y no judiciales de derechos humanos como herramientas para la protección, defensa y promoción de los derechos humanos en diferentes contextos con un enfoque crítico y estratégico.
- » Aplicar las normas nacionales e internacionales que garanticen el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de libertad; así como los principios y modalidades de la reparación integral en el ámbito de los derechos humanos en el marco de las normas nacionales e internacionales.
- » Aplicar los derechos humanos emergentes y ambientales, para fortalecer el rol en la protección, promoción y garantía de estos derechos en el contexto nacional e internacional.
- » Analizar la relación entre el Estado y la comunidad en el contexto de la defensa de los derechos humanos, proponiendo estrategias de articulación y colaboración que fortalezcan la defensa y promoción de estos derechos desde el Ministerio Público.
- » Manejo de las técnicas de investigación para la elaboración del proyecto de trabajo especial de grado.

PERFIL DE INGRESO

Los aspirantes a cursar la Especialización en Defensa de los Derechos Humanos en la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público, deberán poseer los siguientes conocimientos, habilidades, actitudes, valores y competencias:

CONOCIMIENTO

1. Conocimiento teórico sobre elementos de la teoría jurídica y del derecho.
2. Conocimiento general de la composición estructural del Estado venezolano y las funciones de sus instituciones
3. Conocimiento teórico-práctico de los diversos métodos de investigación en el campo del derecho penal.
4. Ética en el ejercicio de la profesión.
5. Conocimiento del ordenamiento jurídico asociado con el Derecho y los derechos humanos.
6. Capacidad interdisciplinaria.
7. Manejo adecuado de herramientas tecnológicas.
8. Manejo de la comunicación oral y escrita especializada al campo jurídico.

HABILIDADES

- Habilidad de observación, comprensión y análisis.
- Capacidad para la resolución de conflictos.

- Condiciones para desempeñarse ante situaciones que generen estrés.
- Expresión oral y escrita.
- Trabajo en equipo.
- Lectura y comprensión de textos técnico-científicos en lengua inglesa.

ACTITUDES

- Disciplina, planificación y cultura de trabajo.
- Superación y actualización permanente.
- Vocación de servicio a la comunidad.

VALORES

Siendo que la Ley Orgánica del Poder Ciudadano define las características que debe ostentar todo funcionario público y desde el criterio de que la Administración de Justicia es única y potestativa del Estado, entre los valores que debe mostrar el aspirante a la especialización se encuentran los enunciados en dicho instrumento legal: honestidad, equidad, decoro, lealtad, vocación de servicio, disciplina, eficacia, responsabilidad, transparencia y pulcritud.

COMPETENCIAS

- Desempeño óptimo como asesor jurídico o abogado litigante en todos los procesos que requieran su intervención.
- Generar cambios en el ámbito del Derecho que responda a un ejercicio profesional sustentado en el respeto a la persona, el bien común y la justicia.
- Implementar el método analítico y valorativo en el estudio de los acontecimientos de interés jurídico y de sus posibles soluciones.

¿A quién está dirigido?

Abogados o profesionales del Derecho

¿Cuál es el plan de estudio?

Se desarrolla en cinco (5) trimestres de doce (12) semanas de clase cada uno, adicional al desarrollo de un trabajo especial de grado, para un total de 34 unidades crédito.

I Trimestre

- » Ministerio Público y su organización / 2 UC
- » Educación en derechos humanos / 2 UC
- » Visiones críticas de los derechos humanos / 3 UC

II Trimestre

- » Estado y comunidad / 2 UC
- » Instrumentos y mecanismo jurídicos de defensa de los derechos humanos / 2 UC
- » Mecanismos alternativos de defensa de los derechos humanos / 2 UC

III Trimestre

- » Fase de ejecución de sentencia y régimen penitenciario / 2 UC
- » Derechos humanos de 3.ra y 4.ta generación / 3 UC
- » Seminario de investigación I / 2 UC

IV Trimestre

- » Derecho ambiental y defensa integral del ambiente / 2 UC
- » Memoria histórica de los derechos humanos / 3 UC
- » Violaciones de los derechos humanos / 1 UC

V Trimestre

- » Reparación integral ante violaciones de derechos humanos / 2 UC
- » Seminario de investigación II / 2 UC
- » Trabajo Especial de Grado / 4 UC

Título que se otorga

Especialista en Defensa en los Derechos Humanos

Modalidad: • Presencial • A distancia



Requisitos para el ingreso

Son requisitos indispensables para participar en los Programas de Postgrado de la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público, los siguientes:

1. Ser mayor de veintiún (21) años de edad.
2. Ser licenciada, licenciado o su equivalente en el subsistema de educación universitaria, con título debidamente registrado. En caso de que el título de pregrado haya sido expedido por una universidad extranjera, deberá estar acompañado por el certificado de reválida emitido por una universidad nacional.
3. Ser de notoria buena conducta y de reconocida solvencia moral.
4. Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.
5. No estar inhabilitada o inhabilitado para el ejercicio de la función pública.
6. No haber sido objeto de sanción penal, por sentencia definitivamente firme, por la comisión de un delito.
7. Haber aprobado las pruebas pertinentes preestablecidas al efecto.



Credenciales y documentos de ingreso en programas de postgrado

1. Título de pregrado, en una de las dos opciones a continuación:
 - Certificación del Título Fondo Negro de Pregrado, tramitado en la universidad de egreso de pregrado, el cual será consignado en ejemplar original (firma y sello húmedo).
 - Copia Certificada de Título, solicitada en el Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN).

Podrá presentar copia simple del título junto al comprobante de tramitación, en alguna de las opciones mencionadas ut supra.

2. Fotocopia de la certificación de calificaciones de pregrado expedida por la universidad de egreso. En caso de certificación de calificaciones extranjera, debe ser traducida al idioma castellano, apostillada o legalizada para Venezuela.
3. Fotocopias de carnets que acrediten y regulen el ejercicio de la profesión. En caso de no poseerlos, se podrán presentar las constancias de inscripción en el colegio/instituto.
4. Original de constancia de trabajo, firmada y sellada, o certificación digital (la misma podrá ser verificada por medio del código disponible en el documento), emitida no mayor a treinta (30) días para el momento de la consignación.
5. Fotocopia de la cédula de identidad, ampliada al 50 % (sin recortar), vigente (el título será emitido de acuerdo a los apellidos y nombres transcritos en el documento vigente).
6. Fotocopia de la partida de nacimiento.
7. Síntesis curricular actualizada, no mayor a dos (2) páginas (sin anexos).

Requisitos de egreso de programas de postgrado

1. Haber cumplido con los requisitos de ingreso (credenciales y documentos).
2. Aprobar el total de la carga académica con un promedio igual o mayor a quince (15) puntos.
3. Cumplir con los requisitos del lapso de permanencia.
4. Aprobar y defender el trabajo especial de grado / trabajo de grado.
5. Realizar la solicitud de egreso.
6. Consignar las solvencias de:
 - Artículo científico
 - Biblioteca
7. Realizar el pago de los aranceles de grado.





ESCUELA NACIONAL DE FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO



www.enf.edu.ve



[@EscuelaFiscal.mp](https://www.instagram.com/EscuelaFiscal.mp)



[@enfmpvzla](https://www.youtube.com/enfmpvzla)



0212 7301124 - 7300602 - 7304886 - 7315213

Dirección:

Calle Los Naranjos entre las avenidas Las Acacias y Los Samanes, quinta Kempis, parroquia El Recreo, urbanización La Florida, Caracas, Venezuela.